




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado en Artes visuales Resolución 2888/16		Espacio curricular: Práctica Pedagógica I N° según Plan: 10
Trayecto: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: 2022 - 2023
Curso: 1° AÑO	Comisión: "A"	Formato: Taller – Práctica docente – Trabajo de campo
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4hs.
Correlatividades precedentes: No tiene		Docente/s a cargo: Mercedes Reynoso. Prof. en Ciencias de la Educación. Macarena Vazquez. Prof. de Arte en Artes Visuales Ana Valeria Galván. Prof. en Letras.
<u>FUNDAMENTACIÓN</u>		
<p>Nadie duda que la educación artística sea fundamental en la formación de la persona, tanto en la dimensión cultural como en el desarrollo de valores socialmente reconocidos (creatividad, comunicación, expresión, producción, etc.). Sin embargo al observar el lugar que ocupa dentro del campo educativo puede apreciarse como un espacio devaluado y relegado.</p> <p>Práctica Pedagógica I pretende ser un ámbito de reflexión sobre los procesos sociales que dieron lugar a esta realidad. Esto se alcanzará a través de una dinámica dialéctica que vaya desde el discurso teórico hacia la práctica y, de la observación directa y la voz de los actores sociales, vuelva a la teoría para dotarla de significado y sentido.</p> <p>La propuesta de la cátedra es brindar a los estudiantes la posibilidad de "observar" la realidad y escuchar la voz de quienes hoy transitan las instituciones locales, dotándolos de las estrategias metodológicas adecuadas, para que, conociendo la realidad educativa puedan comprenderla y pensar vías posibles de mejora a través de su desarrollo profesional. Porque estamos convencidas que, como dice Mariana Spravkin:</p> <p><i>"Apropiarse del lenguaje plástico, servirse de él como vehículo para la expresión y la comunicación en sentido amplio, no significa acumular experiencias y conocimientos, por más ricos que éstos sean. Sino más bien el proceso por el cual estos conocimientos y experiencias permitan a nuestros alumnos construir significados acerca del mundo que los rodea y comprender lo que el mundo significa para otros seres humanos. Apropiarse de este lenguaje significa, para nuestros alumnos, ampliar las posibilidades de su condición humana." (Spravkin, 1998: 130)</i></p>		
<u>OBJETIVOS</u>		
Que el alumno/ alumna logre:		
<ul style="list-style-type: none"> ● Descubrir la especificidad de la práctica pedagógica y su valor social. ● Reflexionar sobre el lugar del Arte en la Sociedad y en la Escuela. ● Comprender la cultura escolar y valorar el lugar del docente de Artes Visuales en el campo educativo. ● Indagar distintas estrategias para la comprensión y el análisis de textos complejos y géneros discursivos característicos del ámbito académico. ● Reflexionar críticamente sobre los procesos de comunicación oral y escrita. 		



VAZQUEZ DEQUINDA
MACARENA



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CALETA OLIVIA SEDE
Prof. Ana Valeria Galván
RECTORA
IPES C.O.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

RECTORÍA



- Lograr habilidades para localizar y procesar información documental y bibliográfica, para la construcción y puesta en acto de posiciones autónomas y fundamentadas.
- Favorecer la apropiación de herramientas metodológicas para realizar trabajos de campo e investigación enmarcados en la etnografía educativa.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD I. “Introducción a las prácticas pedagógicas”

La escuela: Características y elementos de la escuela. Institución escolar. La necesidad de las prácticas en el proceso de formación inicial a la docencia.

El arte: ¿Qué es el arte? Aproximaciones a sucesos que intervienen en su definición. Reflexiones acerca de la localización y circulación de obras artísticas.

Las prácticas del lenguaje en la formación docente: Propiedades del texto: coherencia y cohesión. El texto académico. Superestructura expositiva-explicativa: recursos. El relatógrama: entre lo lingüístico y lo gráfico.

Bibliografía de la unidad:

- **DAVINI**, María Cristina: “La formación en la práctica docente”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2015. Cap.1 (fragmentos).
- **CAMILLONI**, Alicia: “El Saber didáctico”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012. Cap. 6 Pág. 136 a 141
- **MARIN**, Marta (2015). Escribir textos científicos y académicos. Bs. As: F.C.E.
- **DESSAU**, Renata. (2016). “La faz epistémica del texto” en *Escribir en la Universidad*. Bs. As., Argentina: Paidós.
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** El texto académico. Características. (Fuentes: Desau; Renata. Marin, Marta)
- Megías, Clara: Relatógrama. Guía rápida de pensamiento gráfico para educadores (PDF).
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** ¿Qué es el Arte?. (Fuentes: Will; Gompertz: ¿Qué estás mirando? 150 Años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos. Editorial Taurus. Buenos Aires : 2013.)

UNIDAD II “La Etnografía en el ámbito educativo”

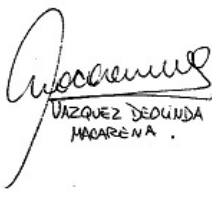
Método de investigación en la formación docente: Introducción a la etnografía pedagógica. Trabajo de Campo y análisis teórico. Técnicas de recolección de datos. Selección de registros, análisis de documentos. Triangulación. Cuestiones de ética en la investigación educativa: la responsabilidad de narrar. Observación no-participante. Descripción institucional

Las prácticas del lenguaje en la formación docente: Superestructuras: descriptiva y narrativa. Registros de campo. Narraciones pedagógicas. El relatógrama como herramienta de recolección de datos alternativa..

La escritura como proceso: planificación, redacción y revisión del texto. Elaboración del Informe de las prácticas pedagógicas: estructura y presentación. Citas bibliográficas. Notas al pie de página. La exposición oral de los informes.

Bibliografía de la unidad:

- **APUNTE DE CÁTEDRA:** “Etnografía y trabajo de campo” (Fuentes: ROCKWELL; DAVINI y otros)
- **MATURANA MORENO - GARZÓN DAZA:** “La etnografía en el ámbito educativo: una alternancia metodológica de investigación al servicio docente” Revista Educación y Desarrollo Social (2015)
- **APUNTE DE CÁTEDRA:** El diario de campo. Características. (Fuentes: Marin. Rockwell)
- **NORMAS APA**



VAZQUEZ DEQUINDA
MARGARENA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



UNIDAD III. “La enseñanza del arte en el Sistema Educativo”

Educación Artística: ¿Por qué y para qué enseñar arte en la escuela? Tendencias y enfoques de la educación artística. Breve recorrido histórico de la enseñanza del arte visual. La educación artística y su función en la sociedad: la creación, la expectación y el arte como quehacer social. El rol actual del docente de Artes Visuales.

La escuela: Sistema Educativo Argentino (niveles y modalidades). Cultura escolar. Dimensiones de la institución escolar. Roles y funciones en la escuela: Rol Docente. Rituales y rutinas escolares. La jerarquización de saberes escolares.

Las prácticas del lenguaje en la formación docente: Superestructura conversacional. La entrevista.

Bibliografía de la unidad:

- **PALOPOLI**, María. (2005). Didáctica de las artes plásticas. Bs. As: Ed. Bonum.
- **AUGUSTOWSKY**, Gabriela. “El Arte en la enseñanza”. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- **FRIGERIO, G., POGGI, M. y TIRAMONTI, G.** Las instituciones educativas. Cara y ceca.
 - Troquel, Buenos Aires, 1992 (Ficha bibliográfica)
- **CAMILLONI**, Alicia: “El Saber didáctico”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012. Cap. 6.
- **LITWIN**, Edith: “El oficio de enseñar. Condiciones y contextos”. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2012.
- **APUNTE DE CÁTEDRA**: “Rutinas y Rituales” Fuentes: ERIKSON; VAIN y otros.
- **LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN Nro. 26.206**
- **APUNTE DE CÁTEDRA**: La entrevista. (Fuente: Díaz Bravo y otros)

UNIDAD IV “La enseñanza del arte más allá de la escuela”.

Instituciones no formales e informales: rasgos principales. Propuestas de enseñanza artística no escolarizadas.

Otras finalidades en la enseñanza del arte visual (inclusión social, terapéutica). Políticas culturales. Museos y salas de exposiciones. Patrimonio cultural.


Bibliografía de la unidad

- **PALOPOLI**, María. (2005). Didáctica de las artes plásticas. Bs. As: Ed. Bonum.
- **SPRAVKIN**, Mariana y otros. “Artes y escuelas. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística”. Editorial Paidós. Buenos Aires: 1998. Cap. 1, “Por una política de educación artística” pág. 77 a 83.
- **CHAPATO**, Ma. Elsa – **DIMATTEO**, Ma. Cristina. “Educación Artística –Horizontes escenarios y prácticas emergentes-”. Editorial Biblos. Buenos Aires: 2014. “Propuestas de enseñanza artística no escolarizadas. Pág. 61 a 63.

METODOLOGÍA

Seminario – Taller con dos instancias: a) en el instituto y b) trabajo de campo.

Se propone trabajar a partir del AULA TALLER en el Instituto promoviendo la diversidad de expresiones y la orientación del aprendizaje individual y grupal. Se realizarán tareas de investigación de los contenidos y socialización de las producciones. Realización de trabajos prácticos grupales e individuales de forma alternada.



VAZQUEZ DEQUINDA
MAGARENA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



El método etnográfico será el encuadre metodológico que guiará las prácticas durante el TRABAJO DE CAMPO en la Institución asociada. El proceso de inmersión de los estudiantes al contexto de una institución educativa se realizará en equipos que abordarán el estudio de distintos espacios de oferta educativa de la localidad, abarcando diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, e instituciones de gestión pública. Este proceso deberá ser debidamente documentado siguiendo las orientaciones de la etnografía educativa.

Los contenidos vinculados a la Práctica Pedagógica se abordarán de forma transversal con contenidos específicos de las Prácticas de Lectura y Escritura a fin de alfabetizar académicamente a los estudiantes en el tramo inicial de la formación docente. Además se procurará incorporar los conocimientos que se desarrollen en otros Espacios (especialmente Pedagogía y Didáctica General).

EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como un proceso, donde se tiene en cuenta la evolución y los resultados al finalizar la cursada. Durante el desarrollo del taller se evaluará la participación, el compromiso, la iniciativa, el cumplimiento y responsabilidad.

Los TRABAJOS PRÁCTICOS requeridos serán evaluados y corregidos las veces que sean necesarias, dentro de los plazos acordados.

Cada cuatrimestre, podrá contar con al menos una instancia de EXAMEN PARCIAL, con acceso a una instancia de RECUPERATORIO.

Para alcanzar la regularidad del espacio los estudiantes deberán presentar un INFORME INSTITUCIONAL basado en el trabajo de campo, donde quede de manifiesto la apropiación de conceptos teóricos y la vinculación con la información recogida en las observaciones. Con posibilidad de RECUPERATORIO. Una vez aprobado se realizará la defensa mediante un coloquio.

Crterios:

Participar activamente en las actividades propuestas en clase: de trabajos individuales, grupales o de puestas en común.

Realizar las lecturas y el análisis teórico que se indique.

Cumplir con las tareas que se definan en la clase, con el objeto de poder intervenir adecuadamente en las actividades y de lograr un mayor aprovechamiento de los encuentros presenciales.

La asistencia y permanencia en clase es una oportunidad de aprender junto a otros, por eso será valorada como un factor más dentro de la construcción de la calificación.

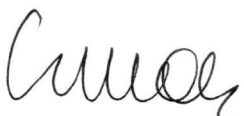
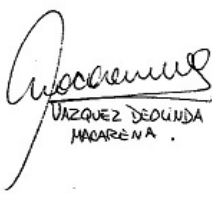
Trabajar con actitud proactiva en la investigación de campo.

ACREDITACIÓN

Para REGULARIZAR (y acceder a la instancia de FINAL) deberán cumplir con requisitos según normativa vigente:

Asistencia al 70% de clases.

Participación activa y sistemática de por lo menos el 70% en todas las actividades propuestas por la unidad curricular,



VAZQUEZ DEQUINDA
MACARENA

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Presentación del 70% de los trabajos solicitados con carácter de obligatorios
100 % de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios y cumple satisfactoriamente con los criterios de evaluación propuestos por la cátedra.

Examen FINAL:

Los alumnos deberán presentar el Informe Institucional y realizar de forma oral un análisis del proceso de investigación educativa articulando conceptos teóricos y metodológicos (etnografía educativa).

Se respetarán los turnos que regula el art. 48° del Régimen Académico Institucional (RAI).

Deberá demostrar dominio de la totalidad de los temas abordados durante la cursada, claridad conceptual y ejemplificación pertinente.

Presentar un recurso de apoyo utilizando las TIC que será enviado con anticipación a la mesa de examen.

ESTE ESPACIO NO PRESENTA LA MODALIDAD LIBRE

RECURSOS AUDIOVISUALES:

A definir durante la cursada

DOCENTE

VAZQUEZ DE OLINDA
MACARENA

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA